



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 546 69 52
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2021001841
Fecha: 11-02-2021 14:04
Tipo: Escritura
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre el desarrollo de un Plan Turístico para el concejo.

Desde el equipo de gobierno se viene hablando del diseño, de la realización de un Plan Turístico para el concejo, impulsando e impulsándose algunos de nuestros Bienes de Interés Cultural (BIC).

En palabras del concejal de cultura *“Nuestro proyecto es que el Centro de Interpretación de Bustiello y el Pozo Santa Bárbara sean la puerta de entrada al patrimonio minero e industrial de Mieres. Queremos pensarlo y conservarlo en su conjunto, con rutas históricas y naturales para conocerlo, y que se convierta en uno de los grandes atractivos turísticos y culturales de Mieres”*

Esta idea y ese fin no es nuevo, ya con la propuesta de Turón, territorio Museo, con la minería de montaña como eje para fomentar estos espacios y el turismo en general del municipio y de la comarca, se venía trabajando desde, Consorcio de la Montaña Central, el abolido por su gobierno. Ahora usted afirma, como lo hacíamos y hacemos los socialistas *“que en turismo no puede haber una estrategia por concejo. hay que comarcalizar”*

Existen pues experiencias, y desde el grupo Municipal tenemos propuestas para el desarrollo de ese turismo integral, sostenible con raíces históricas, y con innovación. Pero hoy en día, seguimos sin conocer su propuesta, como plantea realmente su proyecto. Así como sí se está trabajando en potenciar el turismo del concejo con otras actuaciones, tal y como se habían comprometido con la recuperación de anillo ciclista, por poner un ejemplo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿En qué fase se encuentra ese proyecto?
2. ¿Será un proyecto abierto a la participación y a la colaboración, con el resto de los grupos políticos, ciudadanía, empresas, universidad, etc.?
3. ¿Cómo se encaja con el resto de concejos de nuestro entorno?
4. ¿Cuáles son los pasos que seguirán en un futuro próximo?
5. ¿Se están realizando otro tipo de actuaciones en materia de turismo?, ¿cuáles?, ¿plazos para llevarlas a cabo?



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 546 69 52
33600 MIERES



En Mieres a 11 febrero, 2021

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 548 69 52
33600 MIERES



lmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2021003094
Fecha: 23-02-2021 14:55
Tipo: Escritura
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre paseo río San Xuan

En más de una ocasión les hemos trasladado cuestiones relativas al estado del Paseo del Río San Xuan, en su tramo urbano. Ha pasado el tiempo y siguen existiendo los mismos problemas, agravándose en muchos puntos el estado del mismo.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes preguntas

PREGUNTAS:

1. **¿Por qué no se ha actuado en aquellos puntos que les habíamos señalado y que es su momento se comprometieron a solucionar?**
2. **Sirva este escrito como ruego para solucionar de forma urgente los distintos problemas que ya hemos señalado en reiteradas ocasiones**
 - 2.1. **Colocación de un tope en plazas de aparcamiento de Oñón para evitar la invasión del espacio del paseo.**
 - 2.2. **Reparación de de agujeros y baches en el piso que suponen riesgo para quien utilice este paseo.**
 - 2.3. **Necesidad de impregnación antideslizante en puentes que cruzan el río.**

En Mieres a 23 febrero, 2021

Fdo. M^{ra} Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

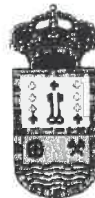






Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 546 69 52
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2021003091
Fecha: 23-02-2021 14:52
Tipo: Escritura
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre Puente de la Perra

El Puente de la Perra es uno de los más emblemáticos de nuestro municipio, es además un paso peatonal de uso diario por un gran número de personas de dentro y fuera de nuestro casco urbano.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

PREGUNTAS:

- 1. ¿Con que frecuencia se limpia este puente y la zona de paso subterráneo? Viendo el estado en que se encuentra sería necesario aumentarla.**
- 2. ¿Tiene prevista alguna actuación, más allá de la limpieza que viales, farolas, mobiliario en general necesitan?**
- 3. ¿Ha tenido contacto con Hidrográfica para la reparación de los elementos de protección y escaleras que dan acceso al rio en esta zona?**
- 4. Sirva este escrito como ruego para realizar una intervención más profunda en su estado de conservación, para mejorar la iluminación y poner en valorar este elemento tan característico de nuestra Villa.**

En Mieres a 23 febrero, 2021

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista











Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
TELÉFONO Y FAX 546 69 52
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2021003093
Fecha: 23-02-2021 14:53
Tipo: Escritura
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre Parque Xovellanos

De nuevo hemos de insistir en la situación del parque Xovellanos, como ejemplo del estado de las zonas públicas de nuestro concejo.

RUEGOS:

- 1. Se renueve el cierre de hierro de las zonas que circundan el parque por el importante deterioro en el que se encuentra.**
- 2. Se intensifique la limpieza del estanque, así como la vigilancia del mismo.**
- 3. Se realicen campañas de concienciación sobre limpieza y cuidado de nuestras calles, mobiliario urbano, dirigidas a toda la ciudadanía reflejando los distintos usos que las zonas públicas se realizan (paseos, juegos, tertulias, terrazas, etc.)**
- 4. Es necesaria y urgente la redacción de una nueva ordenanza de limpieza.**

En Mieres a 23 febrero, 2021

Fdo. M^{ra} Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

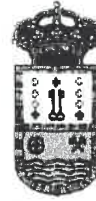






Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 546 68 52
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2021003095
Fecha: 23-02-2021 14:57
Tipo: Escritura
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre **Señalización horizontal**

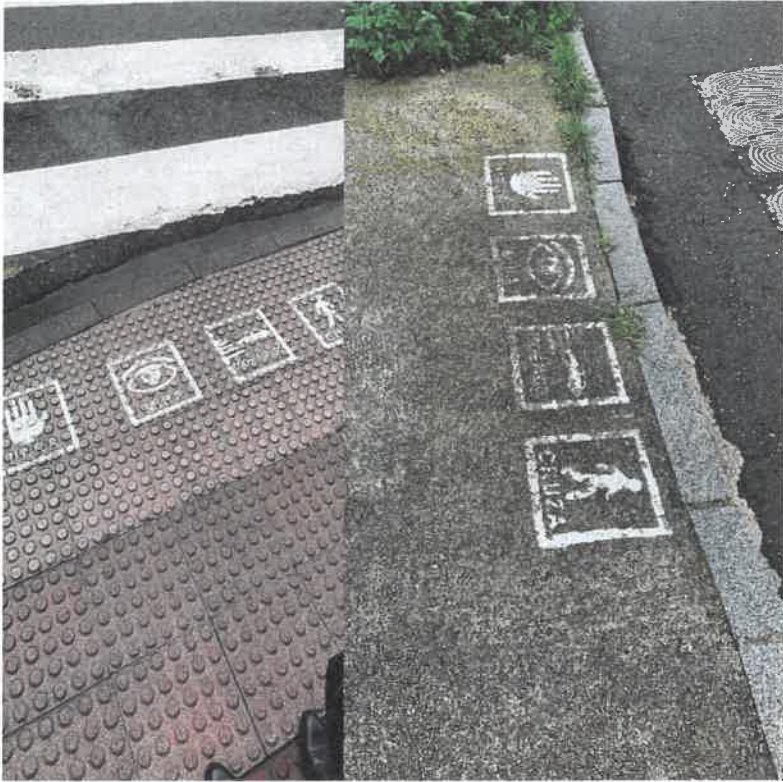
Las ultimas señalizaciones que se han realizado en nuestra Vila se han degradado de forma muy rápida. Existen además zonas donde hace mucho tiempo no se renueva la señalización horizontal

RUEGOS:

- 1. Se repasen las señales pictóricas de advertencia en los pases de peatones, que se ha n deteriorado con rapidez**
- 2. Se realice una nueva pintura de los pasos de peatones en el caso urbano, que necesitan un buen mantenimiento.**
- 3. En el nuevo aparcamiento de la Mayacina a la salida el mismo debe existir en el suelo la señal de stop, además de la vertical. Solicitamos se repase y compruebe la correcta señalización tanto horizontal como vertical.**

En Mieres a 23 febrero, 2021

Fdo. M^{ra} Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista







**RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL
PLENO ORDINARIO DE 25 DE FEBRERO DE 2021**

Debido al deterioro que están sufriendo varias de las casas de los Cuarteles de Lago (hundimiento de los tejados, caída de las fachadas a las aceras), en las casas colindantes que están habitadas están apareciendo grietas.

Los vecinos están preocupados por el gran estado ruinoso que presentan y por el peligro que suponen, pues tienen que pasar por delante de dichas casas para entrar en sus viviendas.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar el siguiente **RUEGO**:

Que a la mayor brevedad posible desde el Ayuntamiento de Mieres se proceda a evaluar la situación y buscar soluciones a este problema de los Cuarteles de Lago.



GRUPO MUNICIPAL
POPULAR DE MIERES

Mieres, a 16 de febrero de 2021.

Teléfono 984 10 29 07 - 985 48 6 1
info@ppmieres.es

Fdo. Piedad Martínez Díaz
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández Sánchez
Portavoz PP



**RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO**

25-02-2021

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente ruego al pleno:

RUEGO

(Adecuación de pasos de peatones)

Los pasos de peatones de las calles Leopoldo Alas Clarin cruce con calle La Vega y calle Alfonso Camín cruce calle La Vega incumplen la normativa referente a la seguridad en los pasos de peatones. Concretamente el apartado 7,10,2 de la ORDEN FOM/534/2014, de 20 de marzo, por la que se aprueba la norma 8.1-ic señalización vertical de la instrucción de carreteras, la cual exige 10 metros libres antes de los pasos de cebra. Además sabemos de las recomendaciones de la Federación de Concejos en materia de seguridad en los pasos de peatones que pide como mínimo 5 metros de libre visión antes de los pasos. En el caso de la calle Alas Clarín el marcaje de carga y descarga está a solo 1,8m del paso y en la calle Alfonso Camín existe un contenedor de basura que tapa la visión de los viandantes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta el siguiente ruego:

1. Se adecue, según la normativa existente y a las recomendaciones de seguridad, los pasos de peatones de las calles Leopoldo Alas Clarin cruce con calle La Vega y calle Alfonso Camín cruce calle La Vega para mejorar la visibilidad de los mismos.

Mieres, a 18 de febrero de 2021.

Fdo.: Fernando Hernández
Portavoz
Grupo Municipal Partido Popular

Fdo.: Piedad Martínez
Concejal
Grupo Municipal Partido Popular



RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO ORDINARIO DE 25 DE FEBRERO DE 2020.

El edificio de los Juzgados de Mieres cuenta desde años con una rampa de acceso al mismo que fue construida ocupando vía pública y sin cumplir con la legislación vigente sobre accesibilidad. Esta rampa es utilizada por niños y jóvenes para sus juegos con bicicletas, patines, patinetes y monopatinos que aprovechan el desnivel para alcanzar velocidad, lo que ha provocado en varias ocasiones problemas de inseguridad a los vecinos del portal colindante con dicha rampa y a los viandantes.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar el siguiente **RUEGO**:

Que por parte del Ayuntamiento de Mieres se lleven a cabo gestiones con la Dirección General de Justicia del Principado de Asturias para que se adecúe la rampa del edificio de los Juzgados de Mieres a la normativa vigente y que sus servicios técnicos estudien la posibilidad de colocar algún elemento que permita prevenir accidentes por el mal uso de la rampa cuando el edificio permanece cerrado al público.

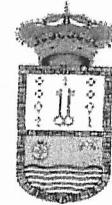
Mieres, a 23 de febrero de 2021.



Fdo. Piedad Martínez Díaz
Concejal PP



Fdo. Fernando Hernández Sánchez
Portavoz PP



**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO**

25-02-2021

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes preguntas al Pleno

**PREGUNTA
(Calendario de Actuaciones desinfección)**

Mientras duró el confinamiento, hace un año ya, se produjeron desinfecciones y limpiezas exhaustivas de diferentes puntos del municipio para combatir la presencia del virus COVID-19, llegando a desinfectar incluso los colegios. En la actualidad desconocemos si se siguen llevando a cabo esas desinfecciones de calles, de parques y de zonas comunes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se están realizando desinfecciones en calles, parques, zonas comunes del concejo, colegios o instalaciones municipales?**
- 2. En caso afirmativo, ¿cuál es la periodicidad de dichas desinfecciones, con qué medios y por quién son realizadas? Si son tan amables nos hacen llegar una copia del calendario de actuaciones.**

Mieres, a 08 de febrero de 2021.

Fdo.: Fernando Hernández

Portavoz
Grupo Municipal Partido Popular

Fdo.: Piedad Martínez

Concejal
Grupo Municipal Partido Popular